

## Cobertura de Asistencia en Viaje para Trabajadores en Misión

Como trabajador afiliado a **Colsanitas ARL** cuentas con el beneficio de protección ante cualquier evento de salud que ocurra fuera del territorio nacional.

A continuación, encontrarás los pasos para activar nuestra cobertura de asistencia de viaje y recibir la atención integral necesaria en caso de que lo requieras:



1

### Estar afiliado Colsanitas ARL

Si estás afiliado a Colsanitas ARL tienes derecho a contar con nuestra cobertura de asistencia en viaje.

2

### Reportar el viaje en misión mínimo dos días hábiles antes

El encargado del SG-SST o funcionario designado por la empresa, debe realizar el reporte de la salida del país a Colsanitas ARL al correo [arl@colsanitas.com](mailto:arl@colsanitas.com)

3

### Recibir el certificado de cobertura

Un día hábil después recibirás en tu correo electrónico el certificado de cobertura.

## Datos a reportar

Datos del trabajador que debe reportar el encargado de la empresa al correo electrónico [arl@colsanitas.com](mailto:arl@colsanitas.com)

- Nombre
- Tipo y Número de documento
- Correo electrónico
- Nacionalidad
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- País destino
- Fecha de salida
- Fecha de llegada

## Atención

### ¿Cómo solicitar los servicios de asistencia en el exterior?

Solicita siempre atención y/o orientación médica a través de nuestros canales de comunicación **inmediatamente cuando presentes un evento o síntomas**, dentro de las siguientes 24 horas de haberlo presentado, así:

País	Teléfono
Mundial	(+1) 8-003-705-753
España	(+34) 90-086-132-9
México	(+52) 80-052-202-16
Brasil	(+55) 80-087-824-69
Colombia	(+57) 601-589-7463
Colombia	(+57) 01-800-5190-557

Otros Canales de atención	
Skype	asistencia.internacional
E-mail	assistance@wtabyhas.com
WhatsApp	+1 863-04-1965

## Ten presente:

- Esta asistencia en viaje tiene **cobertura a nivel mundial**, excepto los países que estén en la lista OFAC o que actualmente estén en conflicto bélico.
- **Sigue las instrucciones y direccionamiento a los centros asistenciales indicados por el operador de asistencia.** Esto te evitará incurrir en gastos innecesarios, no cobertura, o que debas asumir los costos médicos y luego solicitar el estudio por reembolso.
- **Si presentas accidentes o enfermedad de origen laboral**, daremos continuidad a tu tratamiento médico en Colombia, una vez estés en condiciones para una repatriación bajo un concepto médico.
- **Incluye asistencia médica integral por accidente** o enfermedad para cónyuge e hijos cuando viajen en compañía del trabajador afiliado, hasta USD 30.000 o su equivalente en euros.
- Si requieres consultar el clausulado de asistencia de viaje, [haz clic aquí.](#)

## Otros beneficios:

- Traslados sanitarios
- Repatriación sanitaria
- Traslado de un familiar en caso de hospitalización
- Viaje de regreso por enfermedad del titular
- Gastos de hotel por convalecencia
- Transmisión de mensajes urgentes
- Asistencia en caso de extravío de documentos o tarjetas de crédito
- Localización de equipaje
- Compensación por pérdida de equipaje
- Compensación por daños de equipaje